

La gestión escolar y el PEMC para la convivencia armónica en una escuela primaria de la ciudad de México.

Castilleja Vega María de Jesús

Escuela Primaria República de Perú

maria.castilleja@aefcm.gob.mx

Benítez Hernández Araceli

Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños

araceli.benitezh@aefcm.gob.mx

Área temática: Evaluación institucional
:

Resumen

La gestión institucional a favor de la sana convivencia requiere de procesos que permitan la articulación de la comunidad escolar en favor de la convivencia pacífica. Uno de los principales instrumentos de gestión escolar en la educación básica es el Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC). En la Escuela Primaria República de Perú de la Ciudad de México, el PEMC, es pieza clave en la promoción de comunidades armónicas. Actualmente, en el centro escolar mencionado, se lleva a cabo una investigación que tiene como objeto de estudio la implementación del PEMC, diseñado por el colectivo docente para los ciclos escolares 2023-2024 y 2024-2025 por. Los resultados hasta la fecha, permiten suponer que las realidades escolares pueden ser mejoradas mediante el trabajo colaborativo e influir en los climas escolares permitiendo mejores resultados en el aprendizaje de los alumnos.

Palabras clave: Gestión escolar, comunidades armónicas, sana convivencia, gestión escolar, trabajo colaborativo

Introducción.

La gestión escolar en su sentido social, tiene como una condición promover acciones y soluciones a los problemas comunitarios. Para lograr este objetivo es necesario convertir los temas sociales en ejes de la organización escolar. En esta lógica, es sabido que el Programa

Escolar de Mejora Continua (PEMC), es el instrumento de gestión aceptado y reconocido por toda la comunidad escolar, así como por las autoridades educativas. Es notable también reconocer que el PEMC, es, además de un documento, un espacio de trabajo colaborativo donde la participación de los actores escolares es necesaria. Al mismo tiempo, se le reconocen características como ser integrador, dinámico, flexible y, sobre todo, que atiende a las necesidades y condiciones identificadas y aceptadas por quienes conforman la comunidad escolar.

El presente trabajo expone parte de la experiencia vivida por en la Escuela Primaria República de Perú, en la Ciudad de México, durante los primeros meses del ciclo escolar 2023-2024. Lo aquí escrito es resultado, también, del trabajo de investigación realizado por las autoras en la Maestría en Competencias para la Formación Docente en la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños.

A lo largo del documento, el lector notará tres ejes que articulan el discurso: el abordaje de un problema social identificado en la Escuela Primaria República de Perú, a saber, la necesidad de conformar comunidades armónicas. Un segundo punto de exposición es el diagnóstico de la escuela como evaluación institucional en relación a la convivencia armónica y, finalmente, la descripción de algunas acciones que, coordinadas desde el PEMC, se llevaron a cabo en el centro escolar.

La metodología

Al ser un trabajo de campo, lo que se presenta, da cuenta de lo que se realiza en la cotidianidad de la Escuela Primaria República de Perú. Uno de los espacios más importantes de trabajo colaborativo lo ha sido el Consejo Técnico Escolar (CTE) en sus dos diferentes modalidades: el CTE intensivo realizado en el mes de agosto del año 2023 y los subsecuentes consejos mensuales. El trabajo con padres de familia, con los alumnos y la comunidad, han sido, también, espacios de colaboración para la implementación de los proyectos y actividades realizadas a lo largo de seis meses. Para el levantamiento de información se utilizaron diferentes técnicas e instrumentos, entre los cuales destacan el cuestionario, la entrevista y los grupos focales. Las formas de interactuar con los actores educativos han sido diversas, sin embargo, ha sido recurrente la entrevista semiestructurada, la entrevista conversacional, los grupos focales y la observación libre. La sistematización de la información se apoya en la recopilación de evidencias fotográficas y documentales, así como en el diario de campo.

La convivencia escolar

La convivencia entre los seres humanos, se genera de manera activa a través de las relaciones personales entre los distintos agentes involucrados. Para construir comunidades armónicas donde la convivencia pacífica sea una constante, alcanzarla, es relevante el proceso de socialización. Promover la convivencia positiva incide directamente en la mejora de las condiciones de vida en general y en las condiciones donde se enseña y se aprende en particular. Desde hace más de treinta años, enseñar y aprender a convivir de forma pacífica, es reconocido como uno de los pilares de la educación. Es, al mismo tiempo, reto a atender para construir una escuela democratizante, ciudadanizante, justa, inclusiva, solidaria y pacífica.

La convivencia como parte de la formación integral de los sujetos, es uno de los propósitos de todo proceso educativo. Debe entenderse como un objetivo formativo en sí mismo y no sólo como un medio con vistas al aprovechamiento y tránsito por un nivel de instrucción escolar. (SEB, 2022) A convivir se aprende conviviendo, por lo tanto, en la escuela tienen especial trascendencia los procesos y procedimientos que promueven el buen clima, la participación, la cooperación y la armonía. (SEB, 2020)

En la construcción de escuelas armónicas, entonces, destaca la organización colectiva que la comunidad escolar diseña. Un plan que coordine acciones que favorezcan el respeto, el diálogo y la participación de los diferentes actores educativos, es parte de la gestión de los aprendizajes y preocupación principal de las autoridades escolares y los docentes. La organización de las acciones individuales y colectivas, tienen un lugar donde se concentran: el Programa Escolar de Mejora Continua. El programa es el documento rector construido colectivamente que tiene como finalidad fomentar actividades planeadas y organizadas con el personal docente, los padres de familia y los alumnos.

El Programa Escolar de Mejora Continua en la Escuela Primaria República de Perú.

Entre los espacios para promover comunidades armónicas, se identifican el Consejo Técnico Escolar, las reuniones con las organizaciones de padres de familia (Asociación de Padres de Familia, Mesa Directiva de la Asociación de Padres de Familia) y los encuentros con diferentes actores sociales como el Consejo Escolar de Participación Social (CEPS). Las interrelaciones que se establezcan entre la autoridad escolar y los diferentes ámbitos, tiene un doble propósito: 1) promover entre los participantes las nociones, ideas, principios, etc., de lo que convivir

armónicamente significa y cómo se constituye una comunidad armónica. A la par, se trata de convertir a los involucrados en promotores de esos principios de convivencia armónica. Con ello, se propone, paulatinamente, construir comunidades armónicas dentro de la escuela.

El programa o plan de trabajo (PEMC) puede entenderse como el conjunto de acciones decididas colaborativamente que ordenan las prioridades de la escuela y se dirigen hacia su atención. Es un documento que toma como punto de partida la exploración y el conocimiento de los docentes, los estudiantes, los padres de familia, las autoridades escolares, los ambientes de aprendizaje y, en general, el contexto que rodea a la escuela. (Tobón, 2023) A partir de esa descripción se determinan las condiciones reales del centro educativo en relación a un tema social reconocido colaborativamente como una prioridad.

Teniendo lo anterior como punto de partida, se entiende que, el espacio más importante para la en trabajo a favor de la convivencia armónica es la vida cotidiana en la escuela, es decir, lo que ocurre en todos los espacios dentro y alrededor del centro escolar.

Para el caso de la Escuela Primaria República de Perú, el diseño del PEMC, dio inicio en el mes de agosto del año 2023. El escenario fue el Consejo Técnico Intensivo preámbulo del nuevo ciclo escolar 2023-2024. El trabajo estuvo a cargo de las autoridades escolares y participaron todos los docentes adscritos al centro de trabajo.

Se hizo una primera evaluación de las condiciones en las cuales se encontraba la escuela en relación a construirse como una comunidad armónica. Ese primer momento, conocido como diagnóstico, se realizó recuperando información de los diferentes espacios de trabajo con los profesores y con los padres de familia. Para ello, durante los meses de agosto y septiembre del año 2023, se aplicaron a docentes y padres de familia, cuestionarios diseñados para ese fin y que fueron puestos a disposición de los encuestados mediante la aplicación Google Formatos. La información obtenida se sistematizó y complementó con entrevistas conversacionales (Benítez, 2018, 2023) con los diferentes actores educativos.

Como dato empírico cabe mencionar que en el Consejo Técnico Escolar Intensivo de agosto del ciclo escolar 2023- 2024, el colectivo docente trabajó en la búsqueda de las diferentes problemáticas presentes en la escuela. el resultado arrojó que, según la opinión de los docentes participantes, "... en la escuela se identifican recurrentes actos violentos entre los alumnos que

alteran la convivencia escolar...” Se reconoció que, “...a pesar de que existen normas de convivencia, así como reglas y prácticas disciplinarias dentro del aula, no ha sido suficiente...” El grupo de profesores, coincidió en que, las diferencias entre los estudiantes, “...contamina el clima de la escuela y se extiende a las relaciones entre los docentes y entre los padres de familia...”

En los grupos de trabajo, los docentes coincidieron en que “...les toma mucho tiempo regular la interacción adecuada de los alumnos, la generación de acuerdos, la resolución de conflictos y el manejo de la disciplina, siendo éste un ámbito complejo...” Dijeron que “...la convivencia se ejerce de manera activa a través de la relación con los distintos agentes que intervienen en ella...”.

Parte de la circunstancia identificada por los docentes es que, la puerta principal por donde acceden los estudiantes y los tiempos de entrada y salida, son los lugares y momentos donde empieza la convivencia escolar.

La primera evaluación. El diagnóstico

El ciclo escolar 2023-2024, inició con cambios evidentes. En primer lugar, se implementa el Modelo Educativo Nueva Escuela Mexicana lo que implica el uso de libros de texto diferentes. El trabajo por proyectos, también ha sido un reto constante para el colectivo docentes. La llegada de una nueva directora y la presencia de la supervisión escolar en las actividades de inicio del curso, fueron factores que influyeron en las actividades de organización de la escuela. El objetivo del Consejo Técnico Intensivo, fue la construcción de un Programa Escolar de Mejora Continua que atendiera a lo establecido en los Planes y Programas de Estudio 2022, la Guía Operativa para el Funcionamiento de las Escuelas de Educación Básica (SEP, 2023). En estos documentos, se instruye a las escuelas a reconocer y jerarquizar diferentes problemas sociales presentes en la comunidad a la que atiende la escuela y diseñar acciones para, colaborativamente, atenderlos y, en la medida de lo posible, solucionarlos.

Para contar con información objetiva, durante los meses de septiembre y octubre de 2023, se diseñó y aplicó un formulario dirigido a todos los profesores de la escuela con la finalidad de conocer su opinión sobre el tema de convivencia escolar. Dicho instrumento constó de 23 preguntas. Las 2 primeras buscaron información personal de los encuestados. Los siguientes 10 cuestionamientos, formulados en escala Likert, pretendieron conocer la opinión en relación a diferentes situaciones que implican la convivencia entre los alumnos. 8 preguntas más, también en Escala Likert fueron para saber que recursos utilizan los docentes para la resolución de

conflictos. 2 preguntas de opción múltiple, se incluyeron para conocer la opinión de los docentes en lo referente a las relaciones que se establecen entre los mismos docentes. Una pregunta abierta que se incluyó para atender a sugerencias respecto a la convivencia escolar. Por último, una pregunta abierta, con el fin de conocer las acciones que los participantes proponen para mejorar la convivencia entre la comunidad escolar.

Los resultados del cuestionario mostraron que 3 de los docentes encuestados refieren que hay alumnos que no respetan las reglas de convivencia y son de los grados superiores. 4 profesores dicen que sólo algunas veces los alumnos respetan las reglas. Una pregunta importante fue: Cuando existen conflictos entre tus alumnos ¿qué recursos utilizas? Los resultados dejaron ver que 14 docentes dicen que hacen uso del diálogo reflexivo con los alumnos. 9 dijeron que utilizar las normas de convivencia y generar ambientes armónicos.

Para conocer qué herramientas son las que más utilizan los docentes en la resolución de conflictos se generó la siguiente pregunta: ¿Cuál de las siguientes herramientas utilizas para la resolución de conflictos en el aula? La información recogida muestra que 14 docentes dicen acudir al documento normativo Marco para la Convivencia Escolar (SEP, 2018) como herramienta en la solución de conflictos con sus alumnos. 7 contestaron que utilizan el Programa Nacional de Convivencia Escolar. 2 profesores señalan que se apoyan en el Programa Contra la Violencia Eduquemos para la Paz. 3 docentes coinciden en que promueven la cultura de paz desde la escuela.

Los datos obtenidos permiten suponer que a) el tema de la construcción de comunidades armónicas es del interés del colectivo docente; b) los profesores de la escuela primaria República de Perú, han implementado iniciativas individuales para atender los conflictos que se presentan entre los estudiantes; c) El grupo de docentes reconoce diferentes programas generados por las autoridades educativas para la promover la convivencia armónica y una cultura de paz.

Teniendo como punto de partida lo anterior, se procedió a lo siguiente: 1) Incluir en el PEMC el tema de la convivencia escolar armónica como eje de las acciones de gestión y docencia y 2) Crear una comisión conformada por docentes y padres de familia, responsable de proponer acciones a favor de la convivencia armónica, coordinar su implementación, realizar seguimiento y evaluación de las mismas.

Las actividades realizadas

Contando con el reconocimiento de la comunidad escolar de la necesidad de promover acciones en favor de la convivencia armónica y la consecuente participación de los diferentes actores educativos, se procedió a realizar algunas acciones. Las primeras se llevaron a cabo los últimos meses del año 2023 y los primeros del año 2024. Entendiendo que la promoción de comunidades armónicas y la construcción de una escuela favorable a ese tipo de convivencia, requiere de mayores esfuerzos y tiempo, a continuación, se presentan las primeras actividades realizadas.

Una de las primeras acciones fue establecer en el Programa Escolar para la Mejora Continua (PEMC) para los ciclos escolares 2023-2024 y 2024-2025, como una prioridad la transformación de la Escuela Primaria República de Perú en una comunidad armónica.

Entendemos al PEMC como

Una propuesta concreta y realista que, a partir de un diagnóstico amplio de las condiciones actuales de la escuela, plantea objetivos de mejora, metas y acciones dirigidas a fortalecer los puntos fuertes y resolver las problemáticas escolares de manera priorizada y en tiempos establecidos (SEP, 2023)

En el caso de la Escuela Primaria República de Perú, el objetivo principal del programa, para los ciclos escolares 2023-2024 y 2024-2025, es promover acciones en favor de un clima escolar positivo, el manejo de la disciplina como una estrategia para favorecer la convivencia, generar experiencias de participación en el contexto escolar impulsando las opiniones, propuestas y las decisiones colectivas y lograr un trato inclusivo con quienes conforman la comunidad escolar. Para el logro de lo propuesto se tiene como punto de partida la idea de que la convivencia escolar es un espacio de mejora que no se fortalece con la aplicación de medidas disciplinarias. El grupo de profesores, coincidimos en que se aprende a convivir conviviendo.

Otra de las acciones realizadas para promover la convivencia armónica en la comunidad fue el acuerdo tomado en la Junta de Consejo Técnico Escolar de noviembre 2023. Como seguimiento a lo establecido en el PEMC del 3 al 8 de diciembre del 2023, se llevó a cabo “La feria de la inclusión”. La fecha se eligió atendiendo a que es el día internacional de las personas con discapacidad. Las actividades iniciaron con la invitación a todos los actores educativos a participar. El objetivo fue que la comunidad escolar conviviera teniendo como referentes valores como el respeto, la empatía, la solidaridad y reconocimiento de la diversidad.

Consistió en que los estudiantes, organizados en equipos, se enfrentaran a diferentes retos donde, el trabajo colaborativo, la solidaridad y la identificación de metas comunes los unían. Los padres de familia fueron coordinadores de las actividades mientras que los docentes fueron parte de los grupos de alumnos que enfrentaron los retos programados.

Para la realización de la “feria”, se instalaron cuatro estaciones, cada una de ellas asociada con alguna condición. Las estaciones fueron: La discapacidad intelectual. El reto fue que los integrantes de los equipos escribieran una canción que debían conocer todos e interpretarla. La discapacidad auditiva. El reto, leer un trabalenguas en voz alta a un auditorio con la audición disminuida con tapones de algodón. La discapacidad motriz. El reto fue que, con las manos atadas a la espalda, los integrantes de los equipos buscaran y señalaran en un crucigrama de frutas, las palabras escondidas. Esta actividad debían realizarla usando un plumón y la boca o los pies. La discapacidad visual. Se les pidió a los participantes dividirse en dos equipos y cubrirse los ojos. La tarea era llegar de un punto a otro del patio de la escuela utilizando varas de árbol a manera de bastón.

A lo largo de los días se realizaron diversas actividades que buscaron sensibilizar a los participantes en relación a las circunstancias de vida de las personas con alguna de las condiciones aludidas.

Al terminar la feria se llevó la evaluación de la actividad. A los padres de familia se les solicitó evaluar la actividad de “viva voz”. A los docentes se les aplicó un cuestionario valorativo a través de la plataforma Google Formatos y a los alumnos, en la clase posterior a la feria, se les pidió valorar la actividad. En términos generales, los resultados fueron positivos. La comunidad escolar consideró “...importante hacer este tipo de actividades porque les permite convivir...” piensan que “...es difícil la vida de las personas con alguna condición diferente...” manifiestan “...no lo había pensado de esa manera...” “...me doy cuenta que el respeto es importante para la convivencia...” “...valoro tener mis manos, mis pies, mis ojos...” “Debemos respetar y ser solidarios con las personas en silla de ruedas...” “...la convivencia entre todas las personas es importante...” “...los niños debemos ser respetuosos con todas las personas...”

Una acción más fue la revisión y estudio, por parte de los docentes de los documentos publicados por las autoridades educativas cuyo objetivo es promover la convivencia armónica en las escuelas. Como un acuerdo de colegio integrado al PEMC, los docentes de la escuela, durante

los meses de octubre, noviembre, diciembre y enero, revisaron y comentaron los siguientes documentos: El Programa Nacional de Convivencia Escolar, Educación para la paz, una forma de aprender a convivir, El Programa Contra la violencia, eduquemos para la paz. Por mí, por ti y por todo el mundo.

El compromiso de los docentes es que, a lo largo del ciclo escolar 2023-2024, continuarán revisando materiales que atiendan a temas como: la resolución de conflictos en los centros escolares, la promoción de la convivencia escolar, la cultura de paz; el acompañamiento socioemocional.

Conclusiones

Como parte de la reflexión en la experiencia presentada, se presentan los siguientes hallazgos

- El Programa Escolar de Mejora Continua, es un instrumento de gestión escolar indispensable para promover, desde el colectivo docente y las autoridades escolares, acciones en favor de la convivencia armónica.
- El abordaje de los ejes articuladores propuestos en el Plan de Estudios 2022 para la educación primaria, es un marco curricular pertinente que promueve el abordaje de temas relevantes como la inclusión y la convivencia armónica. Estos ejes, favorecen el trabajo colaborativo tendiente a la promoción de acciones que proponen soluciones a los problemas sociales. El PEMC, al vincularse con los ejes articuladores, se transforman en un sistema integral de valores. Es decir, al trabajar el eje articulador de la inclusión, al mismo tiempo se promueve la equidad de género, el pensamiento crítico, la participación y la convivencia armónica.
- En la búsqueda por conformar comunidades educativas armónicas, el liderazgo académico del director y de los profesores, favorece la participación de los alumnos y los padres de familia.
- Trabajar el favor de la convivencia armónica, identificando las diferencias entre las personas, enriquece a toda la comunidad escolar.
- Intervenir a favor de la convivencia armónica, requiere de la participación de todas las personas que confluyen en la escuela.

Bibliografía

Benítez (2018) La Tutoría Diversificada: Una Estrategia para el Logro del Perfil de Egreso de la Licenciatura en Educación Preescolar. Memorias del Congreso Internacional de Investigación Academia Journals Chetumal 2018

<https://static1.squarespace.com/static/55564587e4b0d1d3fb1eda6b/t/5e4ab37c87b2ad50b4a7baa1/1581953964488/Memorias+Academia+Journals+Chetumal+2018+-+Tomo+02.pdf>

Benítez (2023) La asesoría de tesis. Una experiencia en la formación inicial de profesores. Revista de Desarrollo del Sur de Florida, 4 (2), 905–917.

<https://ojs.southfloridapublishing.com/ojs/index.php/jdev/article/view/2509>

MEJOREDU (2022) El director como promotor del trabajo colaborativo

SEB (2022) Promover la Cultura de Paz en y desde nuestras escuelas. Fichero de actividades didácticas. https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2023/03/W_FICHERO_27_X_21_CM_2022_IMPRESION_REVISION.pdf

SEB (2022) Resolución de conflictos en los centros escolares. ¿Cómo mejorar la convivencia en su centro escolar? https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2023/03/Documento-Resolucion-de-conflictos_25_OCT_2022_21_X_27-ALTA.pdf

SEB (2020) Entornos escolares seguro en escuelas de educación básica. Documento simplificado.

https://educacionbasica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/202009/202009-RSC-leLPWSqZY7-5_EntornosEscolaresSegurosenEscuelasdeEducacinBsicaSimplificadoSept2020.pdf

SEB (2019) Orientaciones para elaborar el Programa Escolar de Mejora Continua

<https://educacionbasica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/201908/201908-RSC-jMPI5xCRGJ-OrientacionesPEMCOK.pdf>

Tobón, S. (2018) Proyecto de Gestión Escolar, Socioformación y prácticas pedagógicas.

<https://cife.edu.mx/recursos/wpcontent/uploads/2019/02/Manual20para20Directores203.2202815-02-2018292028129.pdf>

Tobón, S. (2023) Diagnóstico socioeducativo [video]

<https://www.youtube.com/watch?v=QAXGKc6xEtw&t=2s>